

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Pulpí, de aprobación inicial de la Innovación núm. 15 (modificación puntual núm. 23), del Plan General de Ordenación Urbanística de Pulpí. (PP. 2696/2025).

Por el Pleno del Ayuntamiento de Pulpí, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2025, se adoptó Acuerdo de aprobación inicial de la Innovación núm. 15 (Modificación Puntual núm. 23), del Plan General de Ordenación Urbanística de Pulpí, promovida por el Ayuntamiento de Pulpí, relativa a la posibilidad de implantar en suelo no urbanizable actuaciones turísticas, tanto de instalaciones hoteleras como de zonas de acampada (campings y/o áreas de pernocta de caravanas), integrada por el Documento de Ordenación, suscrito por el arquitecto municipal, don Manuel José Ramos Ayllón, de fecha 18 de septiembre de 2025, y por el Estudio Ambiental Estratégico, redactado por el Ingeniero de Montes, don Rodrigo de Mingo Díaz, de fecha septiembre de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2 del Decreto 550/2022, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, así como en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el citado instrumento de planeamiento se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho plazo, la documentación integrante del expediente podrá ser examinada en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Pulpí, en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal (<http://www.pulpi.es>), pudiendo formularse las alegaciones, observaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pulpí, 22 de diciembre de 2025.- El Alcalde, Juan Pedro García Pérez.